

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

BRAILLARD POCCARD Germán María

SALINAS, José Ángel

SUMARIO

Portada –Sumario	1 – 4
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
71-S-18 (Versión Taquigráfica de la 5º Sesión Ordinaria del día 12 de Abril de 2018)	7
NOTAS PARTICULARES	
04-G-18	7
03-L-18	7
456-C-18	8
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL D.E.M.	
248-I-14	8
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL D.E.M.	
1093-S-18	8
PROYECTOS DE ORDENANZA	
416-C-18	8
426-C-18	8
453-C-18	8
455-C-18	9
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
15-B-18	9
16-B-18	10
454-C-18	10 – 11
457-C-18	11; 12 – 24
458-C-18	11 – 12
PROYECTOS DE COMUNICACION	
409-C-18	12 – 24

Versión Taquigráfica

411-C-18	12 – 24
412-C-18	12 – 24
413-C-18	12 – 24
414-C-18	12 – 24
415-C-18	12 – 24
417-C-18	12 – 24
418-C-18	12 – 24
420-C-18	12 – 24
421-C-18	12 – 24
422-C-18	12 – 24
423-C-18	12 – 24
424-C-18	12 – 24
13-B-18	12 – 24
14-B-18	12 – 24
18-B-18	12 – 24
427-C-18	12 – 24
428-C-18	12 – 24
429-C-18	12 – 24
430-C-18	12 – 24
431-C-18	12 – 24
432-C-18	12 – 24
433-C-18	12 – 24
434-C-18	12 – 24
435-C-18	12 – 24

Versión Taquigráfica

436-C-18	12 – 24
437-C-18	12 – 24
438-C-18	12 – 24
439-C-18	12 – 24
442-C-18	12 – 24
443-C-18	12 – 24
444-C-18	12 – 24
445-C-18	12 – 24
446-C-18	12 – 24
19-B-18	12 – 24
20-B-18	12 – 24
21-B-18	12 – 24
22-B-18	12 – 24
447-C-18	12 – 24
448-C-18	12 – 24
449-C-18	12 – 24
450-C-18	12 – 24
451-C-18	12 – 24
452-C-18	12 – 24
PROYECTOS DE DECLARACION	
39-P-18	24 – 25
419-C-18	25 – 26
425-C-18	24 – 25
17-B-18	26 – 28
40-P-18	24 – 25

Versión Taquigráfica

440-C-18	28 – 29
441-C-18	29 – 30
459-C-18	30 – 33
460-C-18	24 – 25
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
405-C-18	34 – 35
725-S-18	35 – 39
58-D-13 (02-T-13)	39
75-D-10 (491-P-09)	39 – 40
28-D-18	40 – 41
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO	
402-C-17	41 – 43
128-C-15	41 – 43
1673-C-16	41 – 43
240-C-16	41 – 43
926-C-16	41 – 43
1252-C-16	41 – 43
165-C-13 (185-H-13)	41 – 43
123-C-18	41 – 43
39-D-10 (543-S-10)	41 – 43
Expedientes de control de gestión	43
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	43 – 44
Anexo	45 – xx

-En la Ciudad de Corrientes en el Colegio José María Ponce, a veintiséis días del mes de abril de 2018, siendo las 10 y 18 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Señores concejales, buenos días, señores vecinos del Barrio José María Ponce, la comunidad educativa del Colegio José María Ponce, a la Delegación Municipal a todos los vecinos presentes, personal del Concejo Deliberante, Cuerpo de Taquígrafos, a los chicos del establecimiento que nos acompañan, muchísimas gracias por estar presentes. Agradecer especialmente, a la señora directora por habernos cedido y prestado su casa para que podamos dar inicio a la primer Sesión Itinerante del año 2018 y lo hacemos en este Barrio que es el Barrio José María Ponce.

A cargo de la Secretaría se dará lectura para determinar el quórum de la sesión.

-Efectuada la misma se constata la presencia de quince señores concejales. y la ausencia con aviso de los señores concejales Germán Braillard Pocard y Salinas.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Con la presencia de 16 señores concejales, incluida la presidencia y con el quórum reglamentario, vamos a dar inicio a la primera Sesión Itinerante del Honorable Concejo Deliberante.

Que conste en la Versión Taquigráfica que se acaba de incorporar el concejal Molina.

Invito a los señores concejales, Luis Omar Molina, a izar el Pabellón Nacional, al señor concejal, José Antonio Romero Brisco, a izar el Pabellón de la Provincia y al señor concejal Alfredo Vallejos, a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el señor concejal Molina, procede a izar el Pabellón Nacional. El señor concejal Romero Brisco, procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente, el señor concejal Vallejos, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad de Corrientes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- A modo de introducción y al final de la sesión, los distintos concejales van a hacer y narrar sus experiencias de lo que significa el Concejo Deliberante para que todos tengan conocimiento, pero queremos comentarles que las sesiones funcionan con un orden del día, ese orden del día es consecuencia de expedientes que ingresan, esos expedientes pueden ser del Departamento Ejecutivo, del trabajo de las comisiones del

Concejo Deliberante. También, proyectos que tienen que ver con la iniciativa que pueda proponer cada señor concejal y aquellos que piden los vecinos.

Todo esto está establecido en un orden del día y tenemos un Reglamento que establece cómo funciona el mismo, entonces, se va tratando en función de cómo los expedientes van ingresando uno a uno.

El Concejo Deliberante, además de estar conformado por diecinueve concejales, tiene distintas comisiones, esas comisiones están conformadas por algunos concejales, no por todos y según el tema que se aborda hoy, un expediente va a una comisión o va a otra comisión, esas comisiones luego se reúnen y emiten una resolución, que nosotros les decimos “despachos” y que en la próxima sesión son incluidos para ser considerados. A modo groso es más o menos como vamos a funcionar hoy.

Así es que, vamos a dar inicio y por la Prosecretaría vamos a dar lectura al orden del día de esta primera Sesión Itinerante.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 71-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio A.).
E/ Versión Taquigráfica de la 5° Sesión Ordinaria del día 12 de abril de 2018, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 04-G-18: Gálvez, Miguel A.
E/Nota Solicitando la posibilidad del dictado de una Ordenanza para que la vereda de la Av. Gutnisky 2.807, sea definitivamente parada del colectivo 110 ramal “B”.

-Se gira al Departamento Ejecutivo Municipal.

2-Expediente 03-L-18: Leconte Benítez, Juan Cruz y otros.
E/Nota Solicitando por vía de excepción la división del inmueble ubicado en la calle Buenos Aires, entre las calles Fray José de la Quintana y Plácido Martínez.

-Se gira a las comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 456-C-18: Comisión Vecinal B° José María Ponce.
E/Nota Solicitando un predio donde pueda funcionar la Biblioteca Popular Mandua.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Habiendo tomado nota en Labor Parlamentaria de este pedido efectuado por los vecinos del Barrio José María Ponce, esto va a ser remitido al Departamento Ejecutivo Municipal.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL D.E.M.

1-Expediente 248-I-14: Imfeld Tito Jesús.
Solicita Eximición de impuesto automotor Dom.: XFI-072.

-Se gira a las comisiones de Salud y Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL D.E.M.

1-Expediente 1093-S-18: Secretaría de Hacienda.
Rte/ Copia Certificada del Acuerdo Provincial de Responsabilidad Fiscal entre Gobierno Provincial y Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a las comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 416-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.
Proyecto de Ordenanza: Adherir la MCC, a la Ley Nacional N° 25.682 “Uso del Bastón Verde”.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se adjunta al expediente 2068-D-17, que se encuentra en las comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y en la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 426-C-18: Concejal Sosa, Mirian.
Proyecto de Ordenanza: Crear un circuito accesible que una el Banco de Corrientes (Centro Único de Pagos 9 de Julio 1.463) y el circuito vehicular por el que acceden Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

-Se gira a las comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 453-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.
Proyecto de Ordenanza: Instituyese la distinción “Premio a la Acción Ciudadana Ejemplar”.

-Se gira a las comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 455-C-18: Concejal Romero Brisco, José A.

Proyecto de Ordenanza: Créase a los pies del mural que rinde homenaje a la tripulación del Submarino ARA San Juan, la plazoleta “ARA San Juan”.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Tiene la palabra el concejal José romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Señor presidente, para explicar brevemente en qué consiste el proyecto. Esto surgió en base a un pedido, a una reunión que hemos tenido con los vecinos de la zona que hoy se encuentran aquí presente, me parece que por ahí teniendo un poco de buena voluntad y canalizando un poco las inquietudes de cada uno de los vecinos que viven en sus barrios, haciéndonos eco de eso, se puede con imaginación mejorar algunas zonas de la Ciudad.

El proyecto en sí es un proyecto chico, pero para un sector de la sociedad que vive en ese Barrio, en esa zona, significa mucho para ellos, sería la creación de una plazoleta a los pies del mural ARA San Juan y la plazoleta se denominaría “ARA San Juan”.

Para los vecinos que viven en la zona significaría tener un lugar significativo, un lugar que hoy está oscuro o abandonado, se usa para otros fines, para estacionamiento de motocicletas de los vecinos de ahí o de los automóviles, que no es un lugar que tiene ese destino, creo que se le daría el destino correcto y sería muy beneficioso para los vecinos del Barrio de las Mil Viviendas.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE. (Ast).- Gracias señor concejal, se gira a las comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1-Expediente 15-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, eleve al Poder Ejecutivo Provincial el estado de situación de la comunidad educativa del Colegio Secundario “José María Ponce” ubicado sobre calle César Álvarez S/N.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración la Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado por unanimidad. Es Resolución.

2- Expediente 16-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, eleve ante el Poder Ejecutivo Provincial el pedido de los vecinos del Barrio José María Ponce, la posibilidad de la construcción de un Establecimiento Educativo de Nivel Primario.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración. Perdón tiene la palabra la señora concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente: para explicar o para entender un poco, hablábamos el otro día cuando estuvimos frente a alumnos que participan del Concejo Estudiantil, acerca de las cuestiones políticas que son transversales a todos los partidos políticos, es decir cuestiones que van más allá de la bandera política, más allá del sector político que cada uno defiende y que tienen que ver con el progreso o el bienestar general de los vecinos y las vecinas de nuestra Ciudad.

En este caso, este proyecto tiene como intención reflejar o representar a una gran parte de los vecinos y las vecinas de este barrio que fue creciendo exponencialmente, pasó de tener cinco mil habitantes a siete mil habitantes y no cuenta este sector de la Ciudad con un establecimiento de educación de nivel primario, lo que lleva a que los niños y niñas tengan que cruzar la ruta para asistir al establecimiento de educación primaria, por lo cual creo que si desde este Cuerpo compartimos esa voluntad, podríamos gestionar, interceder ante la Provincia, para que se evalué la posibilidad de la construcción de un establecimiento de educación primaria en la zona.

Ese es el espíritu de esta Resolución. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señora concejal.

Ponemos en consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado por unanimidad. Es Resolución.

3- Expediente 454-C-18: Concejal Romero Brisco, José A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la reactivación del Expediente 186-V-14 y remitir al Honorable Concejo Deliberante.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

4-Expediente 457-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de semáforos en intersección de Ruta Nacional N° 12 y calle Lita Soto acceso B° Ponce.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De acuerdo a lo establecido en Labor Parlamentaria, este Proyecto de Resolución, pasa a ser un Proyecto de Comunicación y será tratado en forma conjunta con los mismos.

Continuamos con el Orden del Día.

5-Expediente 458-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste al Banco de la Provincia de Corrientes, la colocación de más terminales de cajeros automáticos en el Campus Universitario, B° Dr. Montaña y B° Laguna Brava.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Muchas gracias señor presidente.

En realidad por una confusión, este no es un proyecto mío en sí, es un proyecto de todo el bloque Podemos Más y en este sentido, celebrando por supuesto la firma del convenio y la bancarización que han tenido los empleados municipales en el ámbito el día de ayer –perdón, el día martes- queremos resaltar algunas cuestiones que son de vital importancia, dado que la incorporación de más cinco mil empleados municipales al ámbito del Banco Provincia de Corrientes, conlleva a una inversión bastante importante que se va a tener que hacer en el ejido municipal.

Nosotros entendemos perfectamente que esto va a favorecer a los empleados municipales, pero también se les tiene que dar mayor capacidad de contención dado que hoy en día se encuentran habilitados diecinueve cajeros en todo el ejido municipal, lo cual resulta ser muy poco al tratar de incluir más beneficiarios en este sentido para el Banco Provincia de Corrientes y lastimosamente muchos de ellos se encuentran más en el microcentro.

Ahora vemos algunos que están siendo colocados acá por Ruta 12, al lado del supermercado, otros que están en el shopping de la Ciudad, pero lo que se necesita tal como

lo hemos hecho el año pasado es un trabajo en conjunto, que ahora se puede hacer entre la Provincia y el Municipio, en el cual podemos colocar estos cajeros en lugares de delegaciones, por ejemplo, o también en comisarías o reparticiones policiales.

Por eso creo yo que más allá de la cuestión del convenio, creo que se tiene que avanzar un poco más, acercar estos servicios del Banco Provincia de Corrientes a cada uno de los ciudadanos, sabemos que es de vital importancia dado que cada vez se informatiza más la cuestión de los salarios y esto conlleva tener salarios cerca.

Como se ha logrado en el corto plazo y a través de este Concejo Itinerante que hay resaltar, la comisaria que se está construyendo acá enfrente, se logró a través del Concejo Itinerante y a través de la iniciativa de los vecinos, lo mismo queremos hacer en esta nueva etapa que se va a llevar adelante por parte del Municipio, en darle su planta para que conlleve la cuestión financiera el Banco Provincia de Corrientes y que el Banco Provincia de Corrientes pueda llevar a extender sus cajeros a todo el ejido municipal.

Esa aclaración señor presidente, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señor concejal, ponemos en consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Disculpe señora prosecretaria, antes de leer uno a uno, establecimos el método de trabajo en Labor Parlamentaria, de considerarlos de manera conjunta; previamente los concejales que fueron iniciadores de distintos Proyectos de Comunicación vinculados con el barrio, pueden ir levantando la mano y hacen referencia a cada uno de ellos, finalizado eso vamos a apartarnos del Reglamento y vamos a considerar todo juntos.

Por Prosecretaría se dará lectura a sus carátulas.

1-Expediente 409-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la recuperación, puesta en valor y mantenimiento de las fuentes de agua, ubicadas en distintas plazas y paseos de la Ciudad de Corrientes.

2-Expediente 411-C-18: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de recupero de la boca de tormenta ubicada en calle Neuquén esquina Vargas Gómez.

3-Expediente 412-C-18: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice obras de cuneteo e iluminación en calle Argentina del B° La Olla.

4-Expediente 413-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar tareas de limpieza de basurales entre las calles Benavidez y Río Chico.

5-Expediente 414-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar tareas de limpieza de basurales entre las calles Badajoz y Málaga del B° Apipé.

6-Expediente 415-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar tareas de limpieza de basural entre calles Martín Fierro y Nueva Zelanda.

7-Expediente 417-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar arreglo de los baches y/o rotura del pavimento en la intersección de la Av. Alberdi y calle Gutnisky.

8-Expediente 418-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la demarcación de senda peatonal, calle Hipólito Irigoyen altura 1189 esquina calle Mendoza.

9-Expediente 420-C-18: Concejal Sosa, Mirian

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, hacer cumplir la Ordenanza N° 6304 – Ref.: Prohibición de estacionamiento desde las 08 hasta las 20 hs. en calle “Las Violetas” del B° Molina Punta.

10-Expediente 421-C-18: Concejal Sosa, Mirian

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la demarcación de senda peatonal calle 25 de Mayo esquina calle Mendoza.

11-Expediente 422-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la demarcación de senda peatonal calle Catamarca esquina calle 25 de Mayo.

12-Expediente 423-C-18: Concejal Sosa, Mirian

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público por calle Río de Janeiro desde Thames hasta Renacimiento.

13-Expediente 424-C-18: Concejal Sosa, Mirian

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación, repavimentación y mantenimiento de la calle Bolívar desde la intersección de la calle Uruguay hasta la Av. Artigas.

14-Expediente 13-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realicen obras necesarias sobre la calle Cesar Álvarez (acceso al B° José María Ponce) para la colocación de un sistema de reducción de velocidad.

15-Expediente 14-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar tareas de limpiezas, desmalezamiento, mantenimiento, parquización, colocación y reparación de luminarias para el mejoramiento de la Plaza María Eva Duarte de Perón del B° José María Ponce.

16-Expediente 18-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, cumpla con lo establecido en la Ordenanza N° 6587/18, ref.: a la construcción de refugios en B° Ponce.

17-Expediente 427-C-18: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a reparar las luminarias de la rotonda de las Avdas. Cartagena y Medrano.

18-Expediente 428-C-18: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de colocación de postes para cables de electricidad en la Mz. D y E entre Vera y Río Paraná, en la Casa N° 7.

19-Expediente 429-C-18: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, instalación de reductores de velocidad en calle Hawaii entre las calles Larrea y Las Piedras.

20-Expediente 430-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a la reparación y puesta en valor de la Plaza del B° Piragine Niveyro.

21-Expediente 431-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a la desobstrucción y limpieza de los desagües y canales del B° Piragine Niveyro.

22-Expediente 432-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a dotar de iluminación en el B° Piragine Niveyro.

23-Expediente 433-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, realice el bacheo de las calles de las Manzanas “E” y “J” del B° Piragine Niveyro.

24-Expediente 434-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo, mantenimiento y nivelación de calle, a su vez la construcción de sus respectivos desagües pluviales, en la calle Nuestra Señora de Pompeya entre Santiago del Estero y Colombia del B° Nuestra Señora de la Pompeya.

25-Expediente 435-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, incluya en la planificación de obra, la construcción o instalación de un refugio o garita para pasajeros en la zona del B° Ponce, frente al Colegio Secundario “José María Ponce”.

26-Expediente 436-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tenga a bien incorporar personal de tránsito en la zona del Colegio Secundario “José María Ponce”.

27-Expediente 437-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, incluya en la planificación de obra, realizar la señalización e individualización de las calles internas del sector de las 92 Viviendas del B° José María Ponce.

28-Expediente 438-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, autorice y realice el enripiado en toda su extensión de la calle Verona del B° José María Ponce.

29-Expediente 439-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar tareas de mantenimiento y arreglo de los baches existentes en la calle Medrano y en el tramo que va desde Av. Independencia hasta Av. Centenario.

30-Expediente 442-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, coloquen refugios en paradas de colectivos más concurridos del B° José María Ponce.

31-Expediente 443-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de zanqueo, desobstrucción y retiro del producido de trabajos de los mismos en calle Pedro Moresi desde Joaquín Arqueros hasta Nelly Vázquez de Moresi y calle Nelly Vázquez de Moresi desde Pedro Moresi hasta Lita Soto del B° José María Ponce.

32-Expediente 444-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, aumente la frecuencia de unidades de la línea 101 B° Ponce, del Sistema de Transporte Público Urbano de Pasajeros.

33-Expediente 445-C-18: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento de las calles del B° Lomas del Mirador y Costanera Norte, detrás del muro de Tipoti.

34-Expediente 446-C-18: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento por desbordes cloacales en las calles del B° 237 Viviendas.

35-Expediente 19-B-18: Bloque ECO

Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a que proceda a la colocación del refugio de transporte urbano en la intersección de César Álvarez y Pedro Moresi del B° José María Ponce.

36-Expediente 20-B-18: Bloque ECO

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tenga a bien proceder a la apertura de la calle Rómulo Artieda hacia Ruta 12 del B° José María Ponce.

37-Expediente 21-B-18: Bloque ECO.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tenga a bien proceder al recambio del poste que se encuentra apostado en la vereda del Centro de Salud CAPS 12 del B° José María Ponce.

38-Expediente 22-B-18: Bloque ECO.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar trabajos de enripiado y perfilado de la calle N° 180 de acceso al B° Salvador Miqueri, sector de las 92 Viviendas y el arreglo, identificación y señalización de las calles internas.

39-Expediente 447-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la limpieza, recuperación y refuncionalización e iluminación de la plaza Dr. Mario José Payes en el B° 92 Viviendas Salvador Miqueri.

40-Expediente 448-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la limpieza, recuperación y refuncionalización e iluminación de la Plaza María Eva Duarte de Perón del B° 330 Viviendas Presidente Néstor C. Kirchner.

41-Expediente 449-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a mejorar el estado de las calles del B° José María Ponce.

42-Expediente 450-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la construcción de cordón cuneta y posterior enripiado de la manzana comprendida por las calles Tupungato, Calchaqués y Tílcara hasta llegar a Av. Maipú.

43-Expediente 451-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de saneamiento, bacheo y acondicionamiento de la intersección de Igarzabal y Av. Argentina.

44-Expediente 452-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, colocación de reductores de velocidad en el tramo de calle Gutemberg al 1800, entre Gral. Paz, Pasaje Samela y Necochea.

45-Expediente 457-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de semáforos en intersección de Ruta Nacional N° 12 y calle Lita Soto acceso B° Ponce.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Comunicación, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Comunicaciones.

Así que están en uso de la palabra señores concejales.

Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente, me voy a referir al Proyecto que presentamos en conjunto el Bloque Podemos Más, el Expediente en el orden dieciséis: 18-B de 2018, este expediente y también aclarar que el objeto de este Proyecto de Comunicación fue compartido por varios de mis colegas y tiene que ver con la instalación de los refugios o paradas de colectivos a lo largo del trayecto de recorrido –valga la redundancia- las líneas de colectivos, que asisten por esta zona.

Hoy nos acercamos al barrio y vimos que algunas de estas garitas están siendo colocadas -lo que vemos con agrado- porque además también recordar que la colocación de los refugios, de cien refugios exactamente, forma parte de los requisitos contemplados en la Ordenanza 6587 del 2018 por la cual se aprobó el aumento del pasaje del colectivo, junto con -por ejemplo también- la colocación de más unidades adaptadas para personas con discapacidades, la extensión de los tramos de colectivo en el Barrio Punta Taitalo por ejemplo, y esta fiscalización, este control de que estas condiciones se cumplan corría por parte del Ejecutivo Municipal.

Así que vemos con agrado que, en este barrio se han colocado las garitas sobre todo cerca de la escuela que es donde más se necesitan por la cantidad de alumnos y alumnas que esperan el colectivo, para volver a sus casas o para trasladarse hacia el centro.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Pérez.

SRA. PÉREZ.- Buenos días a todos los vecinos, los estudiantes, a la directora del colegio que nos brindó la oportunidad de poder hacer esta Sesión Ordinaria en este colegio.

La idea es que el bloque Podemos Más hizo unas series de proyectos de comunicación y de resolución acerca de todos los pedidos, solicitudes y reclamos de los vecinos de este barrio y también de sus comisiones vecinales que están acá presentes hoy. Este fue un trabajo ni bien fuimos notificados de que la primera Sesión Itinerante se realizaba justamente en este barrio, todo el Honorable Concejo Deliberante, los diecinueve concejales, todos los pares, cada uno hizo su trabajo de relevamiento porque no solo somos los concejales, detrás nuestro está nuestro equipo de trabajo que trabaja no sólo en este barrio sino en los doscientos barrios y asentamientos que hay en la ciudad Capital.

Se hizo un trabajo en conjunto, se hizo un trabajo con la delegación y hoy en nuestro Orden del Día plasmamos todo lo que los vecinos nos fueron pidiendo y solicitando a lo largo de lo que creció este barrio tan grande -de sus necesidades- y vamos a ser intermediarios entre el intendente -el Ejecutivo- para que se pueda llevar a cabo todo lo que necesita este barrio para mejorar y mejorar la calidad de vida a todos los vecinos.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señora concejal Pérez. Tiene la palabra la concejal Claudia Campias.

SRA. CAMPIAS.- Señor presidente, quería hacer referencia en especial a los proyectos de Comunicación que han sido presentados por el bloque ECO Cambiemos, resaltando el trabajo en conjunto con los vecinos, resaltando el trabajo que se hizo previo en la reunión con toda la comunidad, quiero a través suyo que los vecinos sepan que todos los concejales del bloque estamos dispuestos a seguir escuchándolos. Hoy tuvimos una reunión itinerante acá, pero esto no termina acá, vamos a seguir trabajando en conjunto.

También quería remarcar la importancia de que si bien no era una competencia exclusivamente nuestra el pedido de los vecinos que era por la comisaría, el equipo, los concejales del bloque nos acercamos al Ministerio de Seguridad manifestándole esa

sugerencia que nos habían llegado y nuevamente las obras ya se están realizando y se está reactivando todo eso. Así que, más allá de las cuestiones directamente competentes al ejercicio de nuestro mandato, quería ponernos a disposición para cualquier otra sugerencia que ellos puedan hacer, ser el vehículo para lograr más.

Respecto a la colación de los refugios, si bien eso se había conversado en la reunión itinerante, quisiera resaltar el hecho de que cuando hay situaciones que llegan a conocimientos de las autoridades, muchas veces las respuestas cuando son consideradas de máxima prioridad se dan inmediatamente, independientemente de los tiempos que por ahí pueda llevar un proyecto. Así que eso también quisiera resaltar que ni bien las autoridades tomaron conocimiento de ese pedido, las obras ya se hicieron en forma premisa para darle respuesta a todos los vecinos.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señora concejal. Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente. Quedó explicado el sentido de estos Concejos Itinerantes, muchos de los logros que se han alcanzados y algunas de las cuestiones vinculadas con algunos hechos y avances que se han logrado en este sector de la ciudad, ya fueron explicados por algunos colegas.

De todos modos señor presidente, me parece que vale una cuestión a resaltar y a celebrar por el Honorable Concejo Deliberante: que mañana en el Barrio Ponce hay un sorteo de doscientas viviendas en la ciudad, lo cual es importante por varias razones; la primera: por la mejora habitacional, segundo: por la necesidad imperiosa que tienen muchísimas familias de satisfacer sus necesidades habitacionales y tercero, porque también es una fuente importante para revitalizar el desarrollo de todo este sector de la ciudad.

Muchos de los servicios que en estos días han recibido los vecinos del barrio Ponce estuvieron directamente vinculados con la construcción de estas viviendas, el mantenimiento de algunas calles de tierra, por ejemplo. Simplemente mencionar esto que debemos resaltar, celebrar el hecho de estas doscientas viviendas que se están terminando en este barrio, lo cual es muy grato poder estar frente a estas concreciones.

Pero en segundo lugar también, señor presidente, me quiero referir específicamente a algunas cuestiones que esencialmente hemos discutido, hemos trabajado y hemos acompañado algunos pedidos de las pro comisiones vecinales de este sector de la ciudad.

Concretamente -y esto lo reflejan no solo las demandas de los vecinos sino también algunos proyectos de comunicación, concretamente lo que hemos presentado como bloque Podemos Más- y que tiene que ver con el mantenimiento de los espacios públicos, -ya han mencionado la cuestión de la comisaría- pero el mantenimiento de los espacios públicos es fundamental, fuimos testigos en este tiempo de la necesidad de avanzar con el sostenimiento de estos espacios, hay dos espacios que reclaman una urgente intervención; la Plaza Mario Payes y la Plaza Eva Perón, tanto del barrio Miqueri como del Barrio Ponce, cuestiones que tienen que ver con necesidades urgentes del barrio como la iluminación, están claramente demarcados y me parece que somos muy buenos interlocutores del Honorable Concejo Deliberante para llevar estas demandas a los responsables, al propio intendente.

Algunas cuestiones que ya han plasmado estas pro comisiones vecinales, tienen que ver con los recorridos de los colectivos, con las frecuencias, la necesidad de instalar estos famosos servicios de calesitas sobre todo en el sector del barrio Miqueri y pensar, me parece que en esto tenemos que pensar los vecinos, los concejales y los funcionarios involucrados, cuestiones estructurales que sobre todo el barrio Miqueri tiene; calles tan angostas que cuando se proyectó en su momento el barrio no se pensó en términos de las necesidades de entradas de ambulancia, servicios de seguridad, de colectivos y hoy muchos vecinos, sobre todo los del fondo del barrio, tienen que caminar hasta diez cuadras para poder llegar a tomar un colectivo. Entonces, me parece que debemos desde esta Sesión del Honorable Concejo Deliberante plantear fechas concretas para ir resolviendo estos temas, bien concretos para más de ciento cincuenta familias que están en ese sector de estas zonas.

Por otro lado señor presidente, vuelvo a reiterar lo que mencionaron mis colegas, agradecerle a la comunidad que nos han recibido hoy, no solamente a la comunidad educativa, sino a la comunidad de los vecinos que nos han recibidos durante estos días, han planteado sus inquietudes pero que hemos encontrado un buen ánimo para que no solamente las reuniones del Concejo Itinerante se sigan llevando adelante, sino creo que hace

bastante tiempo no he encontrado -por lo menos es mi percepción- un gran interés y participación de los vecinos para poder volcar las expectativas, pero no solamente de este barrio, sino de otros barrios que se han acercado a las reuniones que ya se comenzaron a realizar en el barrio Ponce hace un tiempo.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señor concejal. Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias señor presidente. Creo que estamos cumpliendo cuatro años de esta dinámica de las Sesiones Itinerantes, recorrimos muchos barrios de la ciudad a quienes nos toca ya tener unos años dentro de este Honorable Concejo Deliberante.

Cuando a principio de año el presidente nos planteó la selección de los barrios que íbamos a abordar en este período, surgió inmediatamente la de este barrio, barrio en el que no habíamos hecho una Sesión Itinerante, conscientes de las necesidades que tenía el barrio, pero sobre todo la necesidad de tener contacto con los vecinos.

Me demoré en ingresar porque estaba conversando con los muchachos que están poniendo la garita, aquí, frente a la escuela, es uno de los pedidos que realizamos en uno de los proyectos de comunicación, lo vemos con mucho agrado, la verdad que era necesario para esta institución educativa, para los chicos que asisten al colegio, poder contar con ella.

Como dijo bien la concejal Duartes, forma parte de los requerimientos que se han establecido en la ordenanza en la que se aprobó el aumento del transporte urbano de pasajeros, así que esperamos que se siga continuando con esta cuestión tan necesaria para los vecinos de nuestra ciudad que viene demorada, pero esperemos que pueda concretarse en los términos necesarios.

Una de las cuestiones que nos requerían los vecinos tenía que ver con la presencia de personal de Tránsito en esta zona de la ciudad; en pocos días -quienes conocen el barrio- se van a cumplir cuatro años de aquel lamentable accidente que sufrió Simón Galarza y que lo postró, este chico que iba a la institución educativa en un 25 de mayo.

Esperemos que esto se cumpla, que haya presencia de los inspectores de Tránsito en una ciudad en la cual lamentablemente tenemos muchos problemas de tránsito, para que estos hechos no se repitan y esto forma parte también de uno de los proyectos de

comunicación que se están presentando en el día de la fecha, seguramente van a tener la aprobación, como así también la señalización, un pedido bastante reiterativo de los vecinos, la señalética de las calles internas del sector de las 92 viviendas

.Todos sabemos la problemática que significa no contar con un domicilio, con una calle correctamente individualizada, es uno de los problemas que tienen muchos vecinos de nuestra ciudad que acarrea que no lleguen las cartas, que no lleguen las comunicaciones, que no lleguen los impuestos, que en definitiva no tengan una individualización correcta y esto les genera que muchos vecinos tengan que ir muchas veces peregrinando a los organismos de los servicios públicos y otros organismos para poder cumplir con su deber de ciudadano, pagar sus impuestos, algo tan básico como eso.

Y otra de las cuestiones que nos pedían los vecinos, tenía que ver la calle Verona, el enripiado de la misma, así que también estamos solicitando esta cuestión, anexando también a las dos calles paralelas al acceso al barrio que se encuentra más al fondo, también esta es una cuestión que estamos solicitando y que estamos pidiendo para ver cómo poder solucionar.

Como lo dijo el concejal Laprovitta, cuando se planificaron estos barrios, muchas cosas no se tuvieron en cuenta, sobre todo hablando de una zona donde quizás es uno de los barrios en que más se ha cumplido con el porcentaje de personas con discapacidad, así que se hace de vital importancia el correcto acceso en las condiciones que merecen las calles de este sector del barrio.

Por supuesto, agradecer como todos lo han hecho, a los vecinos de esta zona de la ciudad, que nos han recibido con los brazos abiertos, a la comunidad educativa que nos permite que hoy estemos aquí en la escuela, también el agradecimiento a las autoridades de esta escuela, a las autoridades del Ministerio de Educación y reiterarles que más allá de las diferencias que podamos llegar a tener en materia política, siempre tratamos dentro del Concejo Deliberante -más allá de las diferencias que tenemos, como decía anteriormente- priorizar los requerimientos, los intereses de nuestros vecinos, que en definitiva son los que nos han dado esta inmensa responsabilidad de representarlos y tratamos siempre de estar a la altura de las circunstancias.

Así que muchas gracias por el recibimiento, el compromiso de trabajar para que desde el Concejo Deliberante se pueda colaborar de la mejor manera posible y servir de intermediario, por supuesto también, con las autoridades del Departamento Ejecutivo Municipal y por qué no también con las autoridades de la Provincia para en conjunto dar solución a nuestros vecinos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Lovera.

SR. LOVERA.- Gracias señor presidente. Muy cortito, en mi caso obviamente adhiriendo al agradecimiento porque nos recibieron y abrieron las puertas de la escuela y del barrio, en mi caso puntalmente, no solamente con el Bloque ECO hemos presentado los proyectos de comunicación que se refieren al barrio sino también a otros barrios.

Nos ocupamos de ver la necesidad de toda la ciudad, en este caso a mí me tocó presentar uno que tiene que ver con el barrio de las 237 viviendas, está allí la calle Igarzábal, que es la continuación de Bonastre, allí cerca del barrio 1000 viviendas -para que se ubiquen- donde solicito puntalmente el tratamiento de intentar solucionar el tema de los desagües, que es algo que felizmente el Municipio lo está haciendo.

Esas obras y esos trabajos que generalmente no se ven y simplemente nuestro caso es indicar donde continuar, para que el problema que todos los vecinos tenemos cuando llegan las intensas lluvias, se solucione. Y es algo que hay que destacarlo porque es un trabajo que se está haciendo intensamente, que el Departamento Ejecutivo Municipal lo está haciendo intensamente en toda la ciudad y en nuestro caso como concejales, simplemente indicar dónde puede haber un problema y la solución hoy puede llegar más fácilmente.

Pero hay algo más que quiero destacar que es, señor presidente, la presencia de los vecinos y voy a leer lo que dice uno de los carteles que vemos aquí...

-El concejal indica un cartel que se encuentra en el público.

SR. LOVERA.-... que dice: *“Unión, Organización y Participación”*. Presidente, encontrarse con estos vecinos, que tienen ese compromiso a uno le da la alegría de entender que el trabajo que se está haciendo y el compromiso no es de uno, ni somos unos loquitos gritando en la esquina sino que somos un grupo de personas que están comprometidas cada

uno desde su lugar, a nosotros nos toca en el Concejo Deliberante y a las Comisiones Vecinales en sus barrios.

Así que para mí es una alegría enorme encontrarme con esto, y saber que el trabajo que cada uno tiene, lo lleva adelante y lo hace desde el lugar que le corresponde, así que simplemente eso señor presidente y muchas gracias a todos los vecinos por habernos recibido.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muchas gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Ya se han leído por Prosecretaría.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Para que se ponga en consideración de los señores concejales los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Comunicaciones.

Continuamos con el Orden del Día.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. De la misma manera voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción de los números 2º, 4º, 6º, 7º y 8º.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 39-P-18: Presidencia del H.C.D. (Sr. Ast, Norberto).

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la conferencia de Transformación del Cono Sur 2018, a desarrollarse desde el 15 al 18 de Mayo de 2018.

3-Expediente 425-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Día 29 de Abril “Día del Animal” y a MAPAC, por su labor ejemplar en defensa y protección de los derechos de los animales.

5-Expediente 40-P-18: Presidencia del H.C.D. (Sr. Ast, Norberto).

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, La Exposición Fotográfica “Costa Bella”, postales de la Rivera Norte del Paraná que se realizará del 2 de Mayo al 3 de Junio de 2018.

9-Expediente 460-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, al evento “Wowfitness2018”, a llevarse a cabo el 5 de Mayo de 2018.

-Se obvia la lectura de los Proyectos de Declaración números 1º, 3º 5º y 9º, cuyos textos se insertarán en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Para que se ponga en consideración los Proyectos de Declaración con excepción de los números 2º, 4º, 6º, 7º y 8º.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado Por unanimidad. Son Declaraciones.

2-Expediente 419-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, a la Asociación Protectora de Animales “Mis Mejores Amigos”, por su labor ejemplar en Defensa y Protección de los Derechos de los Animales, el día 29 de Abril, Día del Animal.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Sosa.

SRA. SOSA.- Gracias señor presidente.

Esta Declaración de Interés tiene que ver con reconocer a una asociación como es la Asociación Protectora de Animales “Mis Mejores Amigos” que viene desde hace mucho tiempo trabajando en la ciudad con el tema de la castración de animales; un problema que tenemos en todos los barrios -al cual no escapa este- y que esa asociación, desinteresadamente, como una asociación civil más de la comunidad que trabaja para

mejorar no solamente la salud pública, sino contribuir a los derechos humanos de los animales, que también los tienen.

En este día próximo que es el 29 de abril, reconocer en ellos- en esta asociación- esa labor silenciosa, que muchas veces no tienen reconocimiento, pero que en esta asociación la podemos ver siempre en cada barrio, haciendo promoción de las castraciones de animales -perros, gatos machos y hembras- sin fines de lucro, para poder contribuir así a una ciudad con mejor calidad de vida.

Y la otra declaración de Interés tiene que ver con reconocer a MAPAC (Movimiento Argentino de Protección Animal de Corrientes) una también Asociación sin fines de lucro que trabaja con el tema de los equinos, que es un gravísimo problema todavía a resolver, con el cual la Municipalidad tenía convenio la gestión anterior y también la actual ahora, para poder contribuir desde esa fundación, a la protección de los animales y poder retirarlos de la calle.

Es conocido la cantidad de accidentes señor presidente, que generan los equinos sueltos, abandonados, muchas veces por la desaprensión de sus dueños o porque –digamos por ahí- se escapan y están en la vía pública y en lugares tan transitados como es el acceso de ruta que tienen ustedes o los accesos de calles generan verdaderos caos en el tránsito.

Estas Asociaciones, contribuyen a que la Ciudad pueda tener una mejor calidad de vida, lo hacen de manera organizada con la Comuna, con la Municipalidad y creo que es meritoria de esta Declaración de Interés. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señora concejal.

Ponemos en consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

Así como hemos, agradecido la presencia de todos los vecinos, alumnos y demás, quiero agradecer la presencia del legislador provincial el diputado provincial el doctor Aguirre que nos está acompañando, muchas gracias por participar en esta sesión.

Continuamos con el Orden del Día.

4-Expediente 17-B-18: Bloque Podemos Más.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, y su Adhesión a las Fiestas Patronales de la Capilla “Nuestra Señora de Luján” a celebrarse el día 8 de Mayo de 2018.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Pérez.

SRA. PÉREZ.- Señor presidente, haciendo nuestro trabajo de territorio en el barrio, el relevamiento en este mes para hacer esta sesión itinerante, nos encontramos que justamente el día 8 de mayo se festeja la Fiesta Patronal de “Nuestra Señora de Luján” que es la Patrona acá del Barrio Ponce.

Entonces, el Bloque Podemos Más y todo el Concejo Deliberante presentamos este Proyecto de Declaración para adherirnos a esta novena que se va a llevar a cabo y culminará el día 8 de mayo y nos acercaron recién el grupo de comunidad que trabaja con esta capilla, nos acercó el cronograma de las actividades y por ahí le pido permiso para leer de las celebraciones diarias, porque los temas que van a celebrar cada día de novena, creo que son temas muy importantes porque tanto nuestra Ciudad como nuestra Provincia y toda nuestra Nación, me parece que integran los temas que todos en forma conjunta tenemos que rezar y orar por estos temas.

Domingo 29 rezamos por la familia, lunes 30 por los enfermos, martes 1° de mayo por los trabajadores y por los que no tiene trabajo, miércoles rezamos por las vocaciones, jueves rezamos por nuestra provincia, viernes rezamos por las embarazadas, sábado rezamos por los jóvenes y adolescentes, domingo rezamos por la comunidad parroquial, lunes rezamos por los difuntos y el día del día litúrgico lo más importante, el martes rezamos por la Patria.

Pido también al señor presidente que la señora Prosecretaria lea el articulado de nuestro Proyecto de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Así se hará señora concejal.

Por Prosecretaría de da lectura el articulado de la misma.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se procedió con la lectura, señora concejal.

SRA. PÉREZ.- Muchas gracias señor presidente, nada más.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Declaración.

Antes de continuar, quiero resaltar también la presencia de la Agrupación Cívico Patriótica representado por Ex Combatientes, que hoy están presentes y nos acompañan y que además fueron los responsables de la construcción del mural ARA San Juan.

Muchísimas gracias por estar presentes.

-Aplausos.

6-Expediente 440-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD y Adherir a las Conmemoraciones del “Día de la Cruz de los Milagros”.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias señor presidente. La semana que viene vamos a estar conmemorando una vez más el “Día de La Cruz de los Milagros”, celebración que los correntinos celebramos con fervor, más allá de la creencia que se pueda tener o no en los hechos que nos relatan los textos de historia, es una fecha muy especial para nosotros los correntinos, está la Cruz en la bandera de nuestra Ciudad; sobre todo porque a su sombra nació nuestra querida y hermosa Ciudad de Corrientes.

Es una Cruz fundacional de esta comunidad e inspirada seguramente en el sentir común de nuestra querida Virgen de Itatí y símbolo de la evangelización que acompañó a la historia de nuestra Ciudad desde su nacimiento.

Así que es una fecha muy especial, no quería dejar pasar la oportunidad de recordarla, no quería dejar de pasar la oportunidad de invitar a toda nuestra comunidad a que se acerquen a cada uno de los eventos que están programados –justamente- para esta fecha y bueno, celebrar con mucho fervor un año más del nacimiento de nuestra querida Ciudad que llevamos adentro del corazón.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señor concejal.

Ponemos en consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. es Declaración.

7-Expediente 441-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD y Adherir a las Conmemoraciones del “Día Internacional del Trabajador” el 1° de Mayo y rendir homenaje a todos los trabajadores que día a día se esfuerzan por construir una nación más libre, justa y soberana.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias presidente. Bueno, en el mismo sentido, este 1° de mayo como todos los años se celebra el Día del Trabajador, un día muy caro en los sentimientos de muchos de los que profesamos esta ideología política que es la del Peronismo.

Pero sobre todo porque es justamente la base fundacional de nuestro partido, la columna vertebral, pero más allá de eso sobre todo porque es un día muy caro para los sentimientos de muchos de los trabajadores de nuestra Patria; un día en que se recuerda un hecho luctuoso que tuvieron que sufrir mujeres trabajadoras en la Ciudad de Chicago, que lucharon por sus derechos y que -bueno- que fueron atacadas salvajemente.

Esto generó un repudio internacional, generó así mismo el reconocimiento del “Día de los Trabajadores” y fue el puntapié inicial para el reconocimiento de muchos derechos que hoy tienen los trabajadores en diferentes partes del mundo.

En Argentina, esto tuvo su correlato también en los procesos laborales que permitieron justamente la generación de derechos y respetos en las retribuciones y el amparo social, en especial durante los gobiernos del tres veces presidente constituyente de los argentinos Juan Domingo Perón.

Queríamos recordar este momento, nuestro reconocimiento a los trabajadores, nuestro apoyo también a nuestros queridos trabajadores municipales que día a día llevan adelante los servicios que nuestra ciudad requiere. No podemos dejar pasar la oportunidad también para dar nuestro apoyo a algunos trabajadores que hoy la están pasando mal, trabajadores que están reclamando sus derechos, no da la ocasión para profundizar en el tema por las características de esta sesión especial, pero no podemos dejar pasar por alto la oportunidad para brindar nuestro apoyo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal. Podemos en consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

8-Expediente 459-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la sanción de la Ley Provincial N° 6.417 y su promulgación por parte del Poder Ejecutivo Provincial, por la expropiación de terrenos del Barrio José María Ponce.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el señor concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias, señor presidente. Quería, antes que nada, agradecer a todos los vecinos presentes, a los alumnos, a las autoridades y maestros de esta escuela, y voy a coincidir con Nelson en una palabra que él uso y que destacó, que es la participación.

La verdad es que uno nota en algunos barrios -y entre ellos está el Barrio Ponce- que existe una particularidad y que tiene que ver justamente con que ese sentimiento de comunidad se hace carne en algunos barrios y este es uno de los casos, señor presidente.

La verdad es que todos aquellos que estamos en la función pública, creo que tendríamos la posibilidad de conseguir los objetivos en muy corto plazo en la medida en que los vecinos de los distintos barrios puedan llegar a presentar estas características que se dan en los vecinos del Barrio Ponce.

Realmente, la participación aquí es un elemento distintivo de los vecinos y hago votos para que siga siendo así en este barrio y que muchos más barrios de la ciudad puedan llegar a trabajar de esta manera. Trabajando conjuntamente, viendo cuáles son los problemas del barrio, viendo por dónde pueden canalizar sus inquietudes, obteniendo muchas veces respuestas y otras no, pero siempre poniendo de manifiesto que hay un trabajo en conjunto y una idea que es la de mejorar su barrio para ellos, para sus familias y sus hijos.

Este Proyecto de Declaración que estamos tratando, señor presidente, tiene que ver justamente con eso y aunque no me gusta ser autorreferencial, en este caso, allá por el año 2015 y teniendo en cuenta el proceso que se implementaba por parte del gobierno de la Provincia de Corrientes, más precisamente por la Secretaría de Derechos Humanos a cargo del doctor Manuel Cuevas, sabíamos que estaba en marcha un proceso de Regularización Dominial, que estaba destinado puntualmente a los asentamientos, que son conocidos en

muchos barrios de nuestra ciudad como asentamientos irregulares, lugares donde mucha gente vive de manera indigna, ustedes conocen y no hace falta profundizar en esta cuestión.

En ese momento señor presidente, por el año 2015 sabíamos que estaban en marcha procesos de Regularización Dominial en el Barrio Virgen de los Dolores, Cocal, Quilmes, Río Paraná, La Chola y por ese contacto que siempre tenemos con los vecinos, en este caso de esta zona, nos llegó la inquietud de gente que vivía en el asentamiento del Barrio Ponce y que muchas veces con algunas lluvias se inundaban y prácticamente no podían ni salir del barrio y mucho menos, vivir con tranquilidad porque el agua tapaba sus pies.

A partir de ahí le solicité al doctor Cuevas la posibilidad de incluir en este proceso de Regularización Dominial el asentamiento del Barrio Ponce y recuerdo que a principios del 2015 llegamos una tarde con él, los dos solos, entramos por la calle Rómulo Artiedas, frente al CAPS, estuvimos en el patio de una vecina, Roxana Salinas, que terminaba su lote, señor presidente, y la laguna estaba inmediatamente ahí.

Recorrimos las calles, la cancha de goma, todas esas manzanas establecidas de manera precaria, las calles ya tenían nombre, pero lógicamente faltaba todo. A partir de ahí se incluyó, lógicamente fue parte de un estudio con posterioridad por parte del Doctor Cuevas y su equipo, se incluyó en el proceso de Regularización Dominial lo que es el asentamiento del Barrio Ponce. Llevó el proyecto al entonces gobernador Ricardo Colombi y él elevó el proyecto de expropiación a la Legislatura.

¿Y por qué es importante destacar esto? porque se hablaba antes de transversalidad en cuanto a lo político, y a mí me gusta a la hora de hablar de la solución de los problemas de los vecinos, hablar -si se me permite el término- de transversalidad desde el punto de vista institucional, es decir el Estado desde el punto de vista Municipal, el Estado Municipal, Provincial o Nacional el que tiene que intervenir en algunos temas como para poder llevar una solución definitiva a los vecinos.

En ese caso fue importante también la participación de diputados y senadores y en este caso tenemos un diputado presente acá, ellos también se hicieron carne de esta necesidad y avanzaron con una expropiación, la que posteriormente fue promulgada por el gobierno de la Provincia de Corrientes el año pasado. Y no quiero dejar pasar, lógicamente en ese proceso

legislativo, lo que fue el trabajo de la Comisión Vecinal. Hablábamos con Julio, que siempre está en todo lo tiene que ver con el reclamo de los vecinos y le decíamos que si empujábamos entre todos iba a salir más rápido esto y muchas otras cuestiones, más allá de los colores políticos y las diferencias que puedan llegar a existir.

Así llegamos señor presidente, a este proceso, hoy dentro de esos barrios y asentamientos que están en proceso de regularización está el Barrio Ponce, el asentamiento del Barrio Ponce ¿y qué va a implicar esto? va a implicar en el corto plazo la mejora de la calidad de vida de los vecinos del barrio. Cualquiera que conozca lo que se está haciendo hoy en el Barrio Virgen de los Dolores, puede ver seguramente lo que va a pasar en poco tiempo acá. En el Barrio Bañado Sur también hay un programa de Regularización Dominial.

Tiene que ver con que el Estado va a entrar y a trabajar conjuntamente con los vecinos en la apertura de calles, la instalación de cloacas, agua corriente, urbanización, iluminación, deslinde de sus lotes y una cosa que es muy importante: la entrega de los títulos de propiedad a cada uno de los vecinos. Esto realmente, muchos de los vecinos que están acá, saben de qué se trata esta cuestión.

Entonces son estas cuestiones las que entendemos que debemos destacar y como somos representantes de los vecinos de la ciudad, en este caso de los vecinos del Barrio Ponce, queríamos dejar de manifiesto en este Proyecto de Declaración el interés Municipal, en este caso, del Concejo Deliberante, en el proceso que hoy por hoy se encuentra en marcha.

Se ha hablado también aquí y quién no ha visto muchas veces el reclamo de los vecinos del Barrio lo que tiene que ver con la instalación de semáforos en la salida, sobre Ruta 12. La instalación de un semáforo puede ser un paliativo seguramente y puede ayudar y mucho, pero los vecinos del Barrio Ponce también son hoy son testigos de otra respuesta que el Estado está dando, olvidémonos de la cuestión política, el Estado Nacional en este caso.

Hoy por hoy se encuentra ya en marcha la construcción de la autovía de acceso desde Ruta 12 a la Ciudad de Corrientes. Esto los va a beneficiar porque lo que va a hacer seguramente es brindarles un acceso y un ingreso y egreso mucho más seguro desde el punto de vista vial a los vecinos que tienen que trasladarse, sea por cuestiones educativas, laborales o sociales a otros sectores de la ciudad.

También está en marcha la construcción de la comisaria, ustedes lo saben y lo han visto, tiene mucho que ver el trabajo que han hecho los vecinos y tiene que ver mucho que ver también ese eco del que se ha hecho el Gobierno de la Provincia de Corriente y por eso está en marcha.

Seguramente, estas son algunas de las cuestiones, son muy importantes y hay otras en las que vamos a seguir trabajando –seguramente- de manera conjunta, pero por sobre todas las cosas señor presidente, lo que quiero es destacar la participación de los vecinos del Barrio, instarlos a que sigan trabajando de esta manera, a que sigan encontrando las vías como para poder canalizar esas inquietudes que tienen y que siempre van a haber porque los problemas se van a ir solucionando y van a ir apareciendo otros nuevos, porque de esto se trata el crecimiento.

Van a tener la posibilidad -dentro de poco tiempo- de tener vecinos nuevos, seguramente muchos de ellos son del barrio y otros son de otros sectores de la ciudad, lo que va a hacer que también el Barrio Ponce siga creciendo a partir de la entrega de las 200 Viviendas, que se va a hacer en poco tiempo. Eso es todo señor presidente.

También quería aclarar una cuestión: hoy por hoy han sido testigos ustedes de nuestro trabajo, en lo que tiene que ver con muchos proyectos de comunicación; tenemos distintas clases o categorías de proyectos. Los proyectos de comunicación son aquellos en los que canalizamos estas inquietudes que ustedes nos presentan, en este caso existían muchas del Barrio Ponce pero lo cierto es que cada jueves, en el Recinto del Concejo tenemos la posibilidad de tratar los proyectos de comunicación con problemas que nos acercan distintos vecinos de los más de 100 barrios que tenemos en la ciudad de Corrientes.

Trabajamos siempre en esta línea, más allá de las diferencias, creo que cuando hay cuestiones como esta por atender, desde el Concejo Deliberante siempre van a tener una respuesta. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal.

Ponemos en consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es declaración.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Continuamos con el Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 405-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E. Eleva Proyecto de Ordenanza– Destinar el Inmueble individualizado con la Adrema A1-0647361, situado en el B° Lomas al uso de espacio verde del barrio.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Destinar el Inmueble individualizado con la Adrema A1-0647361, situado en el B° Lomas sobre la calle 105 entre las calles Jasid y Meabe, al uso de espacio verde del barrio.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el señor concejal Juan Enrique Braillard Pocard.

SR. JUAN E. BRAILLARD POCCARD.- Gracias señor presidente.

Antes que nada, quiero por su intermedio agradecer la presencia de nuestros Héroe, de la comisión vecinal, de los vecinos, nuestro diputado, de los docentes y de la escuela por abrirnos las puertas.

Simplemente, comentar que este terreno en cuestión ya está siendo utilizado hace varios años y cuidado por los vecinos y mantenido por ellos mismos como espacio de esparcimiento y espacio verde del Barrio, donde inclusive funciona una escuelita de fútbol que se lleva adelante -a pulmón- por los padres de los chicos, inclusive iluminada y los juguetos que están ahí, también cuidados por los vecinos.

Creo que es importante que este terreno, a partir de esta Ordenanza, sea usado exclusivamente como espacio verde del Barrio y ya no tenga otro fin; celebro la buena voluntad del Cuerpo en su conjunto por acompañar este proyecto y que se haya entendido que no es un proyecto personal, sino que es algo totalmente beneficioso para los vecinos del Barrio Lomas.

Así es que, nuevamente agradecido con todos y eso es todo. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal.

Ponemos en consideración el proyecto.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

Continuamos con el Orden del Día.

2-Expediente 725-S-18: Secretaria de Desarrollo Urbano. Ref. / Solicita modificación de la Ordenanza, conformación Comisión Permanente Código Planeamiento Urbano.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Crear la Comisión Permanente del Código de Planeamiento Urbano en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Ataliva Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente.

Voy a adelantar mi posición y pedir el acompañamiento a esta posición, para pasar a comisión este expediente; para que se pueda entender, los vecinos que están presentes puedan entender mi moción, cuando hay un despacho de comisión sobre un expediente, puede haber una moción de aprobación, una moción de rechazo, una moción de abstención y una moción de pase a comisión; no sé si hay alguna más, pero creo que son solamente estas cuatro.

La de aprobación es cuando uno acompaña, cuando el Cuerpo en su conjunto acompaña -lo que hicimos recién- una iniciativa de un concejal o de un grupo de concejales, que ya tuvo un tratamiento -que normalmente tiene un tratamiento- en las comisiones- hay aproximadamente 12 comisiones en el Concejo Deliberante y específicamente este expediente fue tratado por las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y por la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político; luego, los concejales también tienen derecho a abstenerse sobre opinar o sobre votar sobre un expediente cuando no tienen resuelta alguna cuestión o cuando deciden por voluntad propia o política, no opinar sobre la cuestión. También tenemos derecho sobre esto.

En este caso particular estoy haciendo una moción de pasar a comisión ¿Por qué estoy mocionando pasar a comisión este expediente? este tema es un tema que es trascendental para el trabajo de planificación de la ciudad, esto que se está tratando en este momento en el Concejo Deliberante. Pero he aquí, creo que es la primera vez -por lo menos desde que soy concejal- que tratamos un expediente de esta naturaleza en el Concejo Deliberante.

El intendente tiene la facultad de nombrar la Comisión de modificación del Código de Planeamiento; ahora, vino al Concejo Deliberante y nos piden opinión a los concejales y se expidieron tanto la Comisión de Obras y Servicios Públicos como la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, como es razonable que así sea.

Se propone para la Comisión de Seguimiento y de Modificación del Código de Planeamiento -que vuelvo a repetir- es una comisión trascendental sobre todo por la transición que nosotros estamos generando en la ciudad de Corrientes -es una transición hacia el desarrollo- se proponen -voy a hacer corto, voy a resumir, no voy a mencionar a todas- 12 integrantes de esta comisión, de los cuales 8 son funcionarios municipales, un representante de INVICO, un representante de la Universidad Nacional del Nordeste, un representante del Consejo Profesional y un representante de la Cámara Inmobiliaria.

Durante el tiempo que estuvo en discusión este expediente, que fue la semana anterior, hubieron algunas organizaciones que han querido participar y creo entender que inclusive han enviado nota al señor intendente para poder integrar esta comisión.

Nosotros tenemos que dar garantía de participación en el Concejo Deliberante, señor presidente. Entonces no podemos cerrar las puertas a organizaciones como la Sociedad de Arquitectos, que manifestó públicamente su deseo de participar y vaya qué jerarquía tiene la Sociedad de Arquitectos, sobre todo en su visión de ciudad más allá de que algunos pueden estar de acuerdo o no, no importa esto, lo que importa es garantizar la participación de los sectores y que esta comisión pueda ser lo más representativa posible y podemos mencionar otras organizaciones. Me parece que la Sociedad de Arquitectos es la más -tal vez- emblemática, por los años de trayectoria sobre todo.

Esta cuestión se la he planteado a los integrantes de la comisión en sendas reuniones, tanto de Obras y Servicios Públicos como de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político. Obviamente, pudo no haberse discutido esta cuestión en el Concejo Deliberante - vuelvo a repetir- pero nos piden opinión a nosotros y la opinión es que esto pueda abrirse a la comunidad.

Hay varios temas que están en discusión en el Código de Planeamiento, vamos a ver la trascendencia que esto tiene. Por ejemplo, las modificaciones de las zonas de residencia, las

construcciones en altura, las habilitaciones o las nuevas habilitaciones de espacios públicos, que seguramente vamos a discutir en los meses subsiguientes en función de estos grandes proyectos que se plantean a partir del Plan Belgrano, llámese, por ejemplo, costanera Sur, la extensión de Costanera Sur, vaya si no tiene trascendencia el impacto de la autovía sobre todo este sector de la Ciudad, el segundo puente y su impacto sobre la proyección de Santa Catalina y que este Concejo Deliberante ya aprobó por unanimidad el Plan Maestro de Santa Catalina.

Entonces señor presidente, mociono una vez más mi pedido de pase a comisión para agotar la discusión de este tema en las comisiones y si algunos concejales creen que este tema está agotado, pues que avancen con la opinión que crean necesaria, pero me parece que es fundamental.

Yo voy a cerrar con esto: la excelente modificación que se hizo del Código de Planeamiento en el año 2008, estoy hablando de una gestión municipal que no representa el color político en el cual yo participo, la del doctor Vignolo. Creo que hay que ver todas las organizaciones que han participado -aquí está el expediente, señora secretaria- todas las organizaciones que han participado. Entonces tenemos que tomar lo que hemos hecho como ejemplo y trazar esa senda y volver a trazar esa senda.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias señor presidente, este es un proyecto de Ordenanza que ha sido enviado por parte del Departamento Ejecutivo, como bien se ha dicho aquí esta no es una comisión nueva, pero lo cierto es que anteriormente se lo había aprobado por Resolución del Departamento Ejecutivo.

En este caso, tenemos la posibilidad de discutir o de opinar sobre su conformación en este Concejo, porque ha sido el intendente Tassano el que le ha querido dar una jerarquía mayor a esta comisión -que debemos destacar- que es una comisión técnica, señor presidente ¿Por qué? Porque en las conclusiones o en las recomendaciones que puedan llegar a surgir del trabajo de esta comisión, deben posteriormente ser giradas al Concejo Deliberante como para poder avanzar o no en las modificaciones que eventualmente se puedan proponer.

Dentro de lo que es la enumeración de aquellas organizaciones que están presentes de carácter técnico, insisto, dice: *“un representante del consejo profesional de ingeniería, arquitectura y agrimensura de Corrientes”*.

Con posterioridad a esta cuestión se ha presentado la Sociedad de Arquitectos pidiendo conformar la comisión. me comuniqué con gente del Departamento Ejecutivo y me han manifestado que los arquitectos están representados a través de su colegio, que es el que los agrupa juntamente con los ingenieros y los agrimensores ¿qué quiere decir? Que la participación de los arquitectos está garantizada a través de su colegio.

A su vez, debemos destacar que en las últimas semanas, la actual gestión municipal ha abierto un mecanismo de consulta, creo que es inédito esto, no recuerdo que otro gobierno municipal lo haya hecho.

Es decir, convocó y dio un plazo razonable a todos aquellos profesionales y colegios, cámaras inmobiliarias, es decir, todas aquellas personas que querían o creían podrían hacer algún aporte respecto de las modificaciones que se debían hacer al Código de Planeamiento y al Código de Edificación, tengo entendido que han recibido muchas inquietudes, solicitudes, a la hora de encarar este estudio que se está haciendo.

Urge plasmar estas cuestiones en un trabajo que seguramente va a ser analizado por la comisión que nosotros estamos creando hoy, no ya por Resolución sino por Ordenanza.

Por esto señor presidente, lo que voy a proponer es la aprobación del despacho de comisión, porque debemos elevar -en caso de que el Concejo así lo considere oportuno- la respectiva Ordenanza para que esta comisión pueda avanzar con el análisis que se está haciendo y desde luego con lo acabo de decir y demostrar, con la participación de todos los organismos técnicos que deben estar trabajando en la comisión.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señor concejal, tenemos entonces la moción que está en el Orden del Día, por la aprobación del despacho y la moción que incorpora el concejal Ataliva Laprovitta para que vuelva a comisión.

Se va a poner en consideración. Se pone primeramente en consideración, el que está en el Orden del Día, los que estén a favor por el despacho de comisión, es decir la aprobación de esta Ordenanza, sírvanse levantar la mano por favor.

-Se procede a contar los votos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ocho votos.

Los que estén por el pase a comisión sírvanse levantar la mano.

-Se procede a contar los votos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Seis votos.

Resulta entonces la Ordenanza ser Aprobada.

Continuamos con el orden del día.

3-Expediente 58-D-13 (02-T-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Toledo, Pedro. Ref/Solicita cambio de adjudicación a favor de Guillermo Toledo.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Transferir el contrato de adjudicación de los lotes “N y M” de la manzana N° 36, Laguna Brava, del Sr. Toledo, Pedro DNI N°. 5.646.718, a favor del Sr. Toledo, Guillermo Antonio DNI N° 27.900.309.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

Se hace una rectificación de la votación efectuada anteriormente, los votos contabilizados no fueron ocho sino nueve, por error se mencionaron ocho.

La votación resultó nueve a seis. Habiendo hecho esta aclaración seguimos con el orden del día.

4-Expediente 75-D-10 (491-P-09): Departamento Ejecutivo Municipal. Parroquia Inmaculado Corazón de María. Ref/Solicita Donación de Terreno.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Desafectar del Dominio Público y afectar al Dominio Privado Municipal, el terreno ubicado en el B° Güemes según mensura N° 12.127 “U”, Fracción I-Manzana 72. Donar el Terreno individualizado, a la Parroquia Inmaculado Corazón de María.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Ordenanza.

5-Expediente 28-D-18: Departamento Ejecutivo Municipal. E/ Copia certificada de la Resolución N° 676/18 –Prorrogar Ad-Referéndum del HCD, el fondo para Desarrollo Local “FO.DE.L” por el plazo de 5 (cinco) años.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN: Homologar en todos sus términos la Resolución N° 676 dictada por el Departamento Ejecutivo Municipal de fecha 17 de Abril del 2018.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Fabián Nieves.

SR. NIEVES.- Señor presidente, en principio muy buenos días a todos, a los vecinos que se han acercado, a toda la comunidad educativa, en principio comentarles o explicarles que lo que estamos tratando son los asuntos con expedientes de comisión, esto quiere decir que son proyectos o iniciativas que ya fueron ingresados en otro momento, en otras sesiones anteriores y que pasaron por las diferentes comisiones, dando luego un despacho favorable para que pueda ser aprobado.

En este sentido fue un expediente que fue girado por el Departamento Ejecutivo Municipal, que tiene iniciativa legislativa, al igual que los concejales, se trata de una prórroga con prórroga de un fondo fiduciario de administración también conocido como FODEL, el fondo para el desarrollo local, que básicamente es una herramienta financiera que el Estado Municipal pone a disposición de aquellas pequeñas y medianas empresas, sobre todo para potenciar el desarrollo de la actividad productiva.

Es un programa de crédito, sobre todo pensado para personas físicas como jurídicas, incluso para quienes deseen iniciar de cero algún proyecto. Hablamos de actividades industriales, manufactureras, culturales, de servicios e incluso tecnológicas y que una vez aprobada esta prórroga por el Concejo Deliberante, la agencia de desarrollo de la Ciudad de Corrientes va a poder, mediante distintas normas administrativas, poner a disposición ya de los ciudadanos esta herramienta y sobre todo por supuesto aclarando que es el Concejo Deliberante como Poder del Municipio, el que tiene a su cargo la sanción de las leyes y así

también toda autorización de erogación de gastos por ejemplo, que signifique que autorice al Ejecutivo a llevarlo adelante.

Por supuesto que esto es una iniciativa que viene de administraciones anteriores pero sabemos que creemos que el arte de la política no puede ser simplemente destruir lo que hicieron por ahí administraciones anteriores sino que el arte de la política debe consistir en construir sobre lo construido, así que en ese sentido creemos que la actual gestión está enfocado en eso, está enfocada en poder construir sobre lo construido y continuar con aquellas medidas que crean que sean útiles y creemos que la prórroga de este programa va a ser un buen servicio para la ciudadanía.

Así que luego de esta breve explicación señor presidente, vamos a pedir la aprobación de esta prórroga.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Muchas gracias señor presidente, de acuerdo a los pautado en Labor Parlamentaria, para solicitar el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Archivo.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 402-C-17 : Concejal Pérez, Ma. Soledad. E/ Proyecto de Ordenanza. Crear en el ámbito de la MCC el Programa “Corrientes Solidaria”

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO
Fundamento: No es competencia Municipal - existen organizaciones sociales que realizan estas tareas.

2-Expediente 128-C-15: Concejal Salinas, José A. E/ Proyecto de Ordenanza: Crear el Registro Municipal de Datos Básicos de Salud.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO

Fundamento: Ya existe en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, en el área de la Subsecretaría de Salud, la figura del Agente Sanitario.

3-Expediente 1673-C-16: Concejal Payes, Esteban A. E/ Proyecto de Ordenanza. Crear el Programa de Prevención y Detección de consumo de estupefacientes que afectan la capacidad de conducción segura de vehículos en la vía pública.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO

Fundamento: por ser Inoficioso (innecesario).

4-Expediente 240-C-16: Concejal Payes, Esteban A. E/ Proyecto de Ordenanza- Implementar cursos de capacitación de Primeros Auxilios, Reanimación Cardiorrespiratorias y Técnicas de Emergencias, destinado tanto para el personal docente, como el no docente en todos los Centros de Educación Infantil (MITAI ROGA)

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO

Fundamento: Ya existen en los Centros de Educación Infantil (MITAI ROGA) cursos de capacitación que se están implementando.

5-Expedientes 926-C-16: Concejal Payes, Esteban A. E/ Proyecto de Ordenanza. Garantizar la Lactancia Materna a libre demanda dentro del ejido municipal.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO

Fundamento: En virtud de que se encuentra en vigencia la Ordenanza N° 6473/16.

6-Expedientes 1252-C-16: Concejal Pérez, Ma. Soledad E/ Proyecto de Ordenanza. Crear en el ámbito de la MCC, el Botiquín Social denominado “NO TIRES LOS REMEDIOS”.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO

Fundamento: Por no sobrecargar a la Subsecretaría de Salud Municipal, tareas de la que ya realizan.

7-Expedientes 165-C-13 (185-H-13): Concejal Gómez, Marta. E/ Proyecto de Ordenanza. Establecer en el ámbito de la Ciudad de Corrientes “Jornadas Mensuales de Talleres de Sensibilización de Género”.

Las Comisiones de Diversidad, Género y Juventud y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO

Fundamento: Por haberse cumplimentado la Ordenanza en referencia.

8-Expediente 123-C-18: Concejal Sosa, Mirian. E/ Nota solicitando la incorporación al Orden del Día de los Exptes. N°s 768-C-2017; 687-C-2017 y 686-C-2017.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, de Diversidad, Género y Juventud y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO Fundamento: Por contar con tratamiento de los Expedientes mencionados.

9-Expedientes 39-D-10 (543-S-10): Departamento Ejecutivo Municipal. Subsecretaría de Coordinación. E/ Acta de Compromiso de la Fundación Madres Plaza de Mayo y la MCC.

Las Comisiones de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y la de Obras y Servicios Públicos ACONSEJAN SU PASE AL ARCHIVO Fundamento: De acuerdo a la Ordenanza N° 1994 actualmente derogada por Ordenanza N° 6302.

-se obvia su lectura pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Para que se ponga a consideración de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los Expedientes con Despacho de Archivo.

-Aprobados.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobados. Pasan al Archivo.

Los Expedientes de Control de Gestión, se reservan en Secretaría 72 horas y posteriormente pasaran al Archivo.

Que conste en la Versión Taquigráfica, que los señores concejales José Salinas y Germán Braillard Pocard se encuentran ausentes con aviso.

Habiéndose agotado el Orden del Día por el cual hemos sido convocados y nuevamente agradeciendo a la Delegación Municipal del Barrio Ponce, a la directora del Establecimiento, a cada uno de los vecinos aquí presentes, a los chicos de la escuela que han seguido con atención y a la comunidad toda del Barrio Ponce, muchísimas gracias por habernos recibido y haber abierto las puertas de esta escuela.

Voy a invitar a continuación, al señor concejal Braillard Pocard Enrique a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la señora concejal Duartes María Magdalena a arriar el Pabellón de la Provincia y a la señora concejal Campias Claudia a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Braillard Pocard Enrique procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; la concejal Duartes María Magdalena procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente la concejal Campias Claudia hace lo propio con el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muchísimas gracias, de esta manera damos por finalizada la 1° Sesión Itinerante, gracias a todos por su presencia.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Al equipo de Ceremonial y Protocolo del Concejo Deliberante, también gracias por el trabajo que han realizado aquí y en la decoración del lugar.

Muchísimas gracias a todos y muy buenos días.

-Es la hora 11 y 44.

